

**SAMUEL GARCÍA**

El Observador / A los hechos me remito

Hoy se esperan respuestas para las inversiones, no declaraciones de buenas intenciones. Es la primera vez en sus primeros quince días de gobierno que doña Claudia deberá -en su reunión con la crema empresarial de México y Estados Unidos- dar santo y seña de lo que realmente quiere hacer con la economía y con el futuro inmediato del T-MEC.

Claro que allí también estará todo su gabinete económico, pero se esperan señales decisivas en sus propias palabras. Y es que, si doña Claudia sigue los pasos de su antecesor en cuanto a la concentración en la toma de decisiones, es probable que la palabra de los secretarios siga tan devaluada como lo vimos en el sexenio anterior.

Pero vayamos al grano. Si nos atenemos a los hechos duros y macizos, a esta reunión se llega con pocas expectativas, salvo que doña Claudia decida dar un giro y anunciar lo que hasta ahora no hemos escuchado.

Lo que sí sabemos hasta antes de esta reunión con empresarios de ambos países es que:

1. La aprobación e implementación de las leyes reglamentarias de la reforma judicial va a paso acelerado, tal y como se dijo desde el principio, incluyendo la selección con tómbola de la mitad de los juzgadores para competir en 2025. El hecho es que el asunto ha seguido el guión de López Obrador a pie juntillas, ante los temores de los mercados.
2. Se aprobó en la Cámara de Diputados que CFE y Pemex son empresas públicas del Estado que, entre otros detalles, otorga a CFE el carácter de empresa estratégica para regular y operar la producción, transmisión y comercialización de electricidad e, incluso, servicios de internet, con prevalencia sobre los particulares. Así se borra, de facto, a la Comisión Reguladora de Energía, si el Senado lo aprueba en breve.



Pero no sólo eso. También hay un par de asuntos más con los que se llega a esta reunión. Uno es el firme propósito -anunciado por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados- de aprobar antes de fin de año la desaparición de los órganos reguladores autónomos, como Cofece, IFT, INAI, la casi muerta CRE, entre otros, y convertirlos en oficinas dependientes del Gobierno Federal. No hemos escuchado nada de doña Claudia que lo vaya a frenar; todo lo contrario.

El otro asunto serio es la iniciativa constitucional para prohibir la minería a cielo abierto, que representa la mayor parte de la producción del sector minero y que, de seguir el calendario legislativo propuesto, se aprobaría en diciembre. Tal cual. No los quiero abrumar, pero también están en fila india para su aprobación este mismo mes, iniciativas sobre reformas a las pensiones y a la vivienda. ¡Dios nos agarre confesados!

Esos son los hechos en los primeros quince días de gobierno de doña Claudia y que nublan aquellos dichos repetidos en *la mañanera* de “no tienen nada que temer”. ¡Cómo no! Ya sé que en estos días muchos han preferido hacerse ilusiones imaginándose un as bajo la manga o un giro inesperado de doña Claudia que devuelva la respiración a los inversionistas y aleje a las calificadoras de riesgos de sus malsanas intenciones de colocar en ‘negativa’ su perspectiva de la deuda mexicana. Hasta ahora, nada de eso ha ocurrido. Pero hoy lo sabremos... aunque sea a hurtadillas.

Colofón

Ya que andamos por los linderos de Pemex convertida (casi) en flamante empresa pública, se ha preguntado ¿qué implicaciones tendrá este cambio para su deuda, para su calificación o para las finanzas públicas?

* Mensajes a esta columna que busca datos enviarlos al correo: samuel@arenapublica.com